

MATECOR® EXPRESS

GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA (WG)

HERBICIDA selectivo de pre y postemergencia para el control de malas hierbas anuales en los cultivos de tomate, patata, cebada y trigo de invierno

METRIBUZINA 70% P/P (700 G/KG)

USOS AUTORIZADOS Y DOSIS

Uso	Agente	Dosis (kg/ha)	No. aplicaciones	Vol. caldo
Cebada	Malas hierbas anuales	0.1	1	300-400 L/ha
Patata	Malas hierbas anuales	0.3	1	400-700 L/ha
Tomate	Malas hierbas anuales	0.4	1	400-700 L/ha
Trigo de invierno	Malas hierbas anuales	0.1	1	300-400 L/ha

FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

- Cebada y trigo de invierno:** Al aire libre. Se aplica en post-emergencia entre 3 hojas desplegadas (BBCH 13) y fin del macollamiento con el máximo de hijuelos o macollas (BBCH 29) o en pre-emergencia.
- Patata:** Al aire libre. Se aplica en post-emergencia entre 4ª hoja del tallo principal desplegada (BBCH 14) y 6ª hoja del tallo principal desplegada (BBCH 16) a una dosis de 0.3 kg/ha o en pre-emergencia a una dosis de 0,4-0,75 kg/ha. En post-emergencia no aplicar el producto en terrenos arenosos y en pre-emergencia, en terrenos muy arcillosos o con un alto contenido de materia orgánica, se puede aumentar la dosis hasta 0.75 kg/ha.
- Tomate:** Al aire libre. Para tomate industrial. Aplicación en post-trasplante entre 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) y 9 o más hojas del tallo principal desplegadas (BBCH 19) o en pre-trasplante. En pre-trasplante aplicar sobre el terreno ya preparado, sin enterrar el producto y en post-trasplante aplicar después del aclareo, cuando el cultivo haya superado la crisis del trasplante, en todo caso no antes de que las plántulas tengan 8-9 hojas (generalmente coincide con el inicio de la floración).

MODO DE EMPLEO

MATECOR® EXPRESS es un herbicida selectivo sistémico para el control de malas hierbas anuales, monocotiledóneas y dicotiledóneas, de absorción esencialmente radicular, pero también foliar, con sistemía ascendente y acción de contacto. Se transloca por el xilema en sentido acrópeto y se concentra en las raíces, tallos y hojas de las malas hierbas a destruir, logrando el control de las principales malas hierbas que afectan a los cultivos de tomate de industria, patata, cebada y trigo de invierno.

PLAZO DE SEGURIDAD

Intervalo de tiempo, mínimo, que ha de transcurrir entre la última aplicación y la recolección de plantas o frutos con destino a consumo humano o ganadero, y, en su caso, entrada de ganados.

- Patata: 60 días.
- Cebada, Tomate y Trigo de invierno: No procede.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, clima, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

I.R.O.P. y M.F. con el No. ES-00526

Titular y fabricante: PROPLAN Plant Protection Company, S.L.

Marca registrada por PROPLAN Plant Protection Company, S.L.

www.proplanppc.es

Envases: 100 g y 500 g.

C/Valle del Roncal, 12. 1ª - 7 - 28232 Las Rozas
(Madrid) Tel.: 902 108 165 - Fax: 91 626 60 99

 **PROPLAN**
Plant Protection Company, s.l.